

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 7119

PERIODO 2021



DATOS GENERALES

| | |
|---------------------------|---|
| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: | CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DE TENA |
| RUC: | 1560515000001 |
| REPRESENTANTE LEGAL | CÉSAR OMAR MENA ACURIO |
| GAD AL QUE PERTENECE : | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA |
| FUNCIÓN: | GAD MUNICIPAL |

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO

REALIZAR SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

ELABORAR UN PLAN DE CAPACITACIÓN PARA SENSIBILIZAR Y FORTALECER AL CONSEJO Y LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

APORTAR EN PROYECTOS DE ORDENANZAS MUNICIPALES Y OTRAS NORMATIVAS

REALIZAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CONSEJO MEDIANTE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ELEGIR A LOS MIEMBROS DE SOCIEDAD CIVIL DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA (PERIODO 2021 - 2024)

ELABORAR EL PLAN DE COMUNICACIÓN

IMPULSAR LA IGUALDAD DE DERECHOS, LA NO DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN DE LA CIUDADANÍA, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

OBSERVANCIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS A TRAVÉS DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS TÉCNICAS DE FORMA PARTICIPATIVA.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN EL CANTÓN MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, EVALUACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES A TRAVÉS DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS TÉCNICAS DE FORMA PARTICIPATIVA.

FORMULAR POLÍTICAS PÚBLICAS CANTONALES RELACIONADAS CON LAS TEMÁTICAS DE GÉNERO, INTERGENERACIONALES, DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES, DE DISCAPACIDADES Y DE MOVILIDAD HUMANA ARTICULADAS A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONALES SOBRE ESTAS TEMÁTICAS, A TRAVÉS DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS TÉCNICAS DE FORMA PARTICIPATIVA.

ELABORAR LA GUÍA BÁSICA PARA LAS DEFENSORÍAS COMUNITARIAS

ELEGIR LOS 10 CONSEJOS CONSULTIVOS DE LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (PERIODO NOVIEMBRE 2021 - NOVIEMBRE 2023).

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

| ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO | ELIJA O DESCRIBA SUS FUNCIONES U OBJETIVOS | META POA | | INDICADOR DE LA META |
|---|--|----------|-------------|----------------------|
| | | NO.META | DESCRIPCION | |
| APORTAR EN PROYECTOS DE ORDENANZAS MUNICIPALES Y OTRAS NORMATIVAS | COMPETENCIAS / FUNCIONES | | | |

| | | | |
|--|--|------------|---|
| <p>APORTAR EN PROYECTOS DE ORDENANZAS MUNICIPALES Y OTRAS NORMATIVAS</p> | <p>IMPULSAR LA IGUALDAD DE DERECHOS, LA NO DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN DE LA CIUDADANÍA, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD</p> | <p>7 7</p> | <p>PARTICIPACIÓN DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES DE: • TRÁNSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD. • TURISMO Y CULTURA. • IGUALDAD Y GÉNERO. • SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL. • DESARROLLO VIAL Y OBRAS PÚBLICAS PRESUPUESTO. EL PLENO DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA, EN CUMPLIMIENTO CON LAS RESOLUCIONES TOMADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y GÉNERO, TOMO LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES: • CON RESOLUCIÓN NO. 14-CCPDT-2021, EL PLENO DEL CONSEJO RESOLVIÓ: RATIFICAR A LA RESOLUCIÓN NO. 17-CCPDT-2020, EN LA CUAL SE RESOLVIÓ: "(...) CONFORMAR LA COMISIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA, A FIN DE QUE PROCEDA A SU UNIFICACIÓN Y SE PRESENTE EL PROYECTO DE REFORMA O DE SER EL CASO UNA ORDENANZA SUSTITUTIVA, A LA ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS PARA LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN TENA, EN EL CUAL SE INCLUIRÁ A LA JUNTA CANTONAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 54, LITERAL J) DEL COOTAD, LA MISMA QUEDA CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA: LA REPRESENTANTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO, REPRESENTANTE DE ADULTOS MAYORES, REPRESENTANTE DEL MIES Y EL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.(...);". • CON RESOLUCIÓN NO. 24-CCPDT-2021, EL PLENO DEL CONSEJO RESOLVIÓ: DAR POR CONOCIDA EL ACTA DE LA COMISIÓN TEMÁTICA PARA LA REVISIÓN DE LA PROPUESTA DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN TENA. • CON RESOLUCIÓN NO. 26-CCPDT-2021, EL PLENO DEL CONSEJO RESOLVIÓ: DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL INFORME MOTIVADO DE LA COMISIÓN TEMÁTICA PARA EL ANÁLISIS DEL BORRADOR DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN TENA. LA COMISIÓN TEMÁTICA, CUMPLIÓ CON SUS FUNCIONES TAL COMO LO DETERMINA EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA, EXISTIENDO UNA EFECTIVIDAD DEL 100%.</p> |
|--|--|------------|---|

| RESULTADOS | | % DE LA GESTION | DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META | ¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO? |
|------------|--|-----------------|------------------------------------|--|
|------------|--|-----------------|------------------------------------|--|

| TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | | | |
|----------------------|-------------------|--|--|--|
|----------------------|-------------------|--|--|--|

| | | | | |
|------|------|--------|--|---|
| 7,00 | 7,00 | 100,00 | SE CUMPLIÓ CON EL 100% DE EJECUCIÓN MEDIANTE EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD. | SI APORTA A LOS LOGROS DE LOS OBJETIVOS |
|------|------|--------|--|---|

| | | | |
|---|--|-------------------------|---|
| <p>FORMULAR POLÍTICAS PÚBLICAS CANTONALES RELACIONADAS CON LAS TEMÁTICAS DE GÉNERO, INTERGENERACIONALES, DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES, DE DISCAPACIDADES Y DE MOVILIDAD HUMANA ARTICULADAS A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONALES SOBRE ESTAS TEMÁTICAS, A TRAVÉS DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS TÉCNICAS DE FORMA PARTICIPATIVA.</p> | <p>COMPETENCIAS / FUNCIONES</p> <p>IMPULSAR LA IGUALDAD DE DERECHOS, LA NO DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN DE LA CIUDADANÍA, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD</p> | <p>NO.META</p> <p>3</p> | <p>DESCRIPCION</p> <p>COMO FORMULACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA, DURANTE EL AÑO 2021 BAJO LAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES MENCIONADAS EN LA ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS PARA LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN DE PRIORITARIA DEL CANTÓN TENA EL POA, POR TAL MOTIVO SE DIO ATENCIÓN A LOS CASOS INGRESADOS MEDIANTE OFICIOS Y PETICIONES VERBALES, BRINDANDO UNA ATENCIÓN INMEDIATA EN FAVOR DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE NUESTRO CANTÓN</p> <p>• VISITA DOMICILIARIA • ENTREVISTA FAMILIAR – SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA. • FORMULACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA. • OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA. • REGISTRO FOTOGRÁFICO. • COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL. • REDACCIÓN Y ENTREGA DE OFICIOS A LAS AUTORIDADES COMPETENTES. • DE LAS ACCIONES REALIZADAS COMO CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA, GARANTIZANDO EL BIENESTAR Y DERECHOS DEL PAM, EN COORDINACIÓN CON LA DDS DEL GAD MUNICIPAL DE TENA, SE ENTREGÓ: KIT DE ALIMENTOS, PAÑALES TALLA M, UTENSILIOS DE COCINA, LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN TANTO EN EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGÍA, OFRECIENDO LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN QUE TIENE LA INSTITUCIÓN, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD. • SE REALIZARÁ UN SEGUIMIENTO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL TENA, Y BAJO SUS COMPETENCIAS ANALICEN EL CASO Y REALICEN LA AYUDA PROCEDENTE. • SE CUMPLIÓ CON EL 100% DE EJECUCIÓN MEDIANTE EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD.</p> |
|---|--|-------------------------|---|

| RESULTADOS | | % DE LA GESTION | DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META | ¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO? |
|------------|--|-----------------|------------------------------------|--|
|------------|--|-----------------|------------------------------------|--|

| TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | | | |
|----------------------|-------------------|--|--|--|
|----------------------|-------------------|--|--|--|

| | | | | |
|------|------|--------|-------------------|---|
| 1,00 | 1,00 | 100,00 | 100% DE EJECUCIÓN | COMO FORMULACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA, DURANTE EL AÑO 2021 BAJO LAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES MENCIONADAS EN LA ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS PARA LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN DE PRIORITARIA DEL CANTÓN TENA EL POA, POR TAL MOTIVO SE DIO ATENCIÓN A LOS CASOS INGRESADOS MEDIANTE OFICIOS Y PETICIONES VERBALES, BRINDANDO UNA ATENCIÓN INMEDIATA EN FAVOR DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE NUESTRO CANTÓN |
|------|------|--------|-------------------|---|

| | | | |
|---|--|--------------------------|---|
| <p>ELEGIR LOS 10 CONSEJOS CONSULTIVOS DE LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (PERIODO NOVIEMBRE 2021 - NOVIEMBRE 2023).</p> | <p>COMPETENCIAS / FUNCIONES</p> <p>IMPULSAR LA IGUALDAD DE DERECHOS, LA NO DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN DE LA CIUDADANÍA, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD</p> | <p>NO.META</p> <p>10</p> | <p>DESCRIPCION</p> <p>ELECCIÓN DE LOS 10 CONSEJOS CONSULTIVOS DE LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (PERIODO NOVIEMBRE 2021 - NOVIEMBRE 2023).</p> <p>10 CONSEJOS CONSULTIVOS CONFORMADOS • NIÑEZ • ADOLESCENCIA • JÓVENES • PERSONAS ADULTAS MAYORES • MUJERES • PERSONAS LGBTI • PERSONAS CON DISCAPACIDAD. • PERSONAS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS • PUEBLOS Y NACIONALIDADES. • PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA. SE EJECUTÓ EL 100% DE LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS 10 CONSEJOS CONSULTIVOS.</p> |
|---|--|--------------------------|---|

| RESULTADOS | | % DE LA GESTION | DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META | ¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO? | |
|--|-------------------|---|--|--|--|
| TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | | | | |
| 10,00 | 10,00 | 100,00 | SE CUMPLIÓ CON EL 100% DE EJECUCIÓN MEDIANTE EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD. | SI APORTA A LOS LOGROS DE LOS OBJETIVOS | |
| FORMULAR POLÍTICAS PÚBLICAS CANTONALES RELACIONADAS CON LAS TEMÁTICAS DE GÉNERO, INTERGENERACIONALES, DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES, DE DISCAPACIDADES Y DE MOVILIDAD HUMANA ARTICULADAS A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONALES SOBRE ESTAS TEMÁTICAS, A TRAVÉS DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS TÉCNICAS DE FORMA PARTICIPATIVA. | | COMPETENCIAS / FUNCIONES IMPULSAR LA IGUALDAD DE DERECHOS, LA NO DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN DE LA CIUDADANÍA, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD | | DESCRIPCIÓN | |
| | | | NO.META | DESCRIPCIÓN | |
| | | | 3 | FORMULACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA, DURANTE EL AÑO 2021 BAJO LAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES MENCIONADAS EN LA ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS PARA LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN DE PRIORITARIA DEL CANTÓN TENA EL POA, POR TAL MOTIVO SE DIO ATENCIÓN A LOS CASOS INGRESADOS MEDIANTE OFICIOS Y PETICIONES VERBALES, BRINDANDO UNA ATENCIÓN INMEDIATA EN FAVOR DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE NUESTRO CANTÓN | • VISITA DOMICILIARIA • ENTREVISTA CON LA SEÑORA JENNY VARGAS. • FORMULACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA. • OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA. • REGISTRO FOTOGRÁFICO. • COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL. • REDACCIÓN DEL INFORME. • ESCUCHA ACTIVA. • OBSERVACIÓN. • DE ACUERDO A LAS FUNCIONES DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA, SE DESARROLLÓ MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN CON LAS ENTIDADES RECTORAS Y EJECUTORAS DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS PARA LA GARANTÍA DE SUS DERECHOS, CON LA SOCIALIZACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN ENCARGADA DE RECEPTAR SU DENUNCIA Y ATENCIÓN EN LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS. • GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, SERVICIOS Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE TODAS LAS MUJERES QUE SE ENCUENTRAN EN CONTEXTO DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE LA CORRESPONSABILIDAD ENTRE EL ESTADO, LA SOCIEDAD, FAMILIA Y COMUNIDAD. • SE CUMPLIÓ CON EL 100% DE EJECUCIÓN MEDIANTE EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD. |
| RESULTADOS | | % DE LA GESTION | DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META | ¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO? | |
| TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | | | | |
| 3,00 | 3,00 | 300,00 | SE CUMPLIÓ CON EL 100% DE EJECUCIÓN MEDIANTE EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD. | SI APORTA A LOS LOGROS DE LOS OBJETIVOS | |
| ELABORAR EL PLAN DE COMUNICACIÓN | | COMPETENCIAS / FUNCIONES IMPULSAR LA IGUALDAD DE DERECHOS, LA NO DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN DE LA CIUDADANÍA, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD | | DESCRIPCIÓN | |
| | | | NO.META | DESCRIPCIÓN | |
| | | | 10 | FORTALECIMIENTO E IMAGEN INSTITUCIONAL DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO E IMAGEN INSTITUCIONAL UNA DE LAS ACTIVIDADES RELEVANTES SE PLANIFICÓ PRODUCIR 10 CAMPANAS DE SENSIBILIZACIÓN DE TODOS LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, MISMO QUE FUERON CUMPLIDOS EN SU 100%. • LOS MENCIONADOS SPOTS COMUNICACIONALES CON ENFOQUE DE DERECHOS HAN SIDO DIFUNDIDOS A TRAVÉS DE NUESTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONALES COMO SON: FACEBOOK, INSTAGRAM, YOUTUBE, PÁGINA WEB, DANDO COMO RESULTADOS ESTADÍSTICOS EN LA PLATAFORMA FACEBOOK, QUE ES EN DONDE MÁS INTERACCIÓN DE USUARIOS TENEMOS, EXISTE UN TOTAL DE 3.760 REPRODUCCIONES, ES DECIR SE LOGRÓ LLEGAR A ESE NÚMERO DE USUARIOS CON LOS SPOTS COMUNICACIONALES. | |
| RESULTADOS | | % DE LA GESTION | DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META | ¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO? | |
| TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | | | | |
| 10,00 | 10,00 | 100,00 | SE CUMPLIÓ CON EL 100% DE EJECUCIÓN MEDIANTE EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD. | SI APORTA A LOS LOGROS DE LOS OBJETIVOS | |
| OBSERVANCIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS A TRAVÉS DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS TÉCNICAS DE FORMA PARTICIPATIVA. | | COMPETENCIAS / FUNCIONES IMPULSAR LA IGUALDAD DE DERECHOS, LA NO DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN DE LA CIUDADANÍA, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD | | DESCRIPCIÓN | |
| | | | NO.META | DESCRIPCIÓN | |
| | | | 3 | OBSERVANCIA Y SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. SE ACTIVÓ EL PROCESO DE OBSERVANCIA DE POLÍTICA PÚBLICA: NRO. 003/2021: "PROTOSCOLOS Y ACCIONES REALIZADAS POR LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EN BENEFICIO DEL SR. ULPIANO PARRA ZUÑIGA PERSONA CON DOBLE VULNERABILIDAD, DISCAPACIDAD FÍSICA 48%, PERSONA ADULTA MAYOR. ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN, EN EL MARCO DE LA VIGENCIA DE LA "LEY ORGÁNICA INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR" EN ESTE PROCESO SE LOGRA DETERMINAR LAS ACCIONES Y OMISIONES DEL ESTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO QUE DETERMINA LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR Y GARANTIZAR EL DERECHO A UN NIVEL DE VIDA QUE ASEGURE LA SALUD CORPORAL Y PSICOLÓGICA, LA ALIMENTACIÓN, EL VESTIDO, LA VIVIENDA, LA ASISTENCIA MÉDICA, LA ATENCIÓN GERIÁTRICA Y GERONTOLÓGICA INTEGRAL Y LOS SERVICIOS SOCIALES NECESARIOS PARA UNA EXISTENCIA ÚTIL Y DECOROSA. CUMPLIENDO EL 100% DE EJECUCIÓN DE EFICIENCIA EFICACIA Y EFECTIVIDAD. | |
| RESULTADOS | | % DE LA GESTION | DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META | ¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO? | |
| TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | | | | |
| 3,00 | 3,00 | 300,00 | SE CUMPLIÓ CON EL 100% DE EJECUCIÓN MEDIANTE EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD. | SI APORTA A LOS LOGROS DE LOS OBJETIVOS | |

| | | | | | |
|--|-------------------|---|--|--|--|
| ELABORAR LA GUÍA BÁSICA PARA LAS DEFENSORÍAS COMUNITARIAS | | COMPETENCIAS / FUNCIONES | | NO.META | DESCRIPCION |
| | | IMPULSAR LA IGUALDAD DE DERECHOS, LA NO DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN DE LA CIUDADANÍA, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD | | 1 | ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEFENSORÍAS COMUNITARIAS ELABORAR LA GUÍA BÁSICA PARA LAS DEFENSORÍAS COMUNITARIAS SE ENCUENTRA DESARROLLADO EL BORRADOR DE LA GUÍA BÁSICA PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS DEFENSORÍAS COMUNITARIAS EN CADA UNA DE LAS PARROQUIAS. |
| RESULTADOS | | % DE LA GESTION | DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META | ¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO? | |
| TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | | | | |
| 1,00 | 1,00 | 100,00 | SE CUMPLIÓ CON EL 100% DE EJECUCIÓN MEDIANTE EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD. | SI APORTA A LOS LOGROS DE LOS OBJETIVOS | |
| ELEGIR A LOS MIEMBROS DE SOCIEDAD CIVIL DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA (PERIODO 2021 - 2024) | | COMPETENCIAS / FUNCIONES | | NO.META | DESCRIPCION |
| | | IMPULSAR LA IGUALDAD DE DERECHOS, LA NO DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN DE LA CIUDADANÍA, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD | | 8 | PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN TENA, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS REPRESENTANTES DE SOCIEDAD CIVIL AL PLENO DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA. MEDIANTE 08 ASAMBLEAS CIUDADANAS, SE ORGANIZÓ Y POSESIONÓ A 8 REPRESENTANTES DE SOCIEDAD CIVIL AL PLENO DEL CONSEJO: 1. REPRESENTANTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO 2. REPRESENTANTE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 3. REPRESENTANTE DE JÓVENES 4. REPRESENTANTE DE PERSONAS ADULTAS MAYORES 5. REPRESENTANTE DE PERSONAS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS O DE ALTA COMPLEJIDAD 6. REPRESENTANTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD 7. REPRESENTANTE DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES. 8. REPRESENTANTE DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA. SE CUMPLIÓ CON EL 100% DE LAS 8 ASAMBLEAS CIUDADANAS PLANIFICADAS EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DETERMINA LA ORDENANZA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS PARA LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN TENA Y EN CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO APROBADO POR EL PLENO DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA. |
| RESULTADOS | | % DE LA GESTION | DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META | ¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO? | |
| TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | | | | |
| 8,00 | 8,00 | 100,00 | SE CUMPLIÓ CON EL 100% DE EJECUCIÓN MEDIANTE EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD. | SI APORTA A LOS LOGROS DE LOS OBJETIVOS | |
| ELABORAR UN PLAN DE CAPACITACIÓN PARA SENSIBILIZAR Y FORTALECER AL CONSEJO Y LA SECRETARÍA EJECUTIVA. | | COMPETENCIAS / FUNCIONES | | NO.META | DESCRIPCION |
| | | IMPULSAR LA IGUALDAD DE DERECHOS, LA NO DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN DE LA CIUDADANÍA, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD | | 10 | PLAN DE CAPACITACIÓN ELABORADO PARA LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, EQUIPO TÉCNICO Y CIUDADANÍA. PROMOVER, SENSIBILIZAR, CAPACITAR Y DIVULGAR LA LEY QUE AMPARA Y DEFIENDE LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA |
| RESULTADOS | | % DE LA GESTION | DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META | ¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO? | |
| TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | | | | |
| 10,00 | 10,00 | 100,00 | SE CUMPLIÓ CON EL 100% DE EJECUCIÓN MEDIANTE EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD. | SI APORTA A LOS LOGROS DE LOS OBJETIVOS | |
| REALIZAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CONSEJO MEDIANTE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | | COMPETENCIAS / FUNCIONES | | NO.META | DESCRIPCION |
| | | IMPULSAR LA IGUALDAD DE DERECHOS, LA NO DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN DE LA CIUDADANÍA, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD | | 1 | RENDICIÓN DE CUENTAS ELABORACIÓN DE INFORME, COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN A NIVEL INSTITUCIONAL Y SOCIEDAD CIVIL PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS. NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DIFUSIÓN EN LA PÁGINA WEB (LOTAIP Y RENDICIÓN DE CUENTAS, CPCCS) |
| RESULTADOS | | % DE LA GESTION | DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META | ¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO? | |
| TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | | | | |
| 1,00 | 1,00 | 100,00 | SE CUMPLIÓ CON EL 100% DE EJECUCIÓN MEDIANTE EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD. | SI APORTA A LOS LOGROS DE LOS OBJETIVOS | |
| REALIZAR SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS | | COMPETENCIAS / FUNCIONES | | NO.META | DESCRIPCION |
| | | IMPULSAR LA IGUALDAD DE DERECHOS, LA NO DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN DE LA CIUDADANÍA, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD | | 14 | SESIONES DEL CONSEJO SE REALIZARON 14 SESIONES DEL CONSEJO. • 68 RESOLUCIONES DEL PLENO DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA. SE CUMPLIÓ CON EL 100% DE LAS CONVOCATORIAS PLANIFICADAS EN EL AÑO 2021. |
| RESULTADOS | | % DE LA GESTION | DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META | ¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO? | |
| TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | | | | |
| 14,00 | 14,00 | 100,00 | SE CUMPLIÓ CON EL 100% DE EJECUCIÓN MEDIANTE EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD. | SI APORTA A LOS LOGROS DE LOS OBJETIVOS | |
| Total | | 100,00 % | | | |

PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS:

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO

PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO

QUÉ NO SE AVANZÓ Y ¿POR QUÉ?

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

| DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO | DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO | PORCENTAJE DE AVANCE | DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS |
|---|---|----------------------|------------------------------------|
| NO APLICA | NO APLICA | 0,00 % | NO APLICA |

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA | DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS | EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD |
|--|---------------|--|--|---|
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES | SI | OMENTAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS Y DE LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A PUEBLOS Y NACIONALIDADES PROMOVER Y FORTALECER EL DERECHO A LA COMUNICACIÓN DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES BAJO PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN | FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES DIFUSIÓN DE SPOTS COMUNICACIONALES CON ENFOQUE DE DERECHOS EN EL IDIOMA KWICHUA | PLAN NACIONAL DE DESARROLLO /OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES | SI | FOMENTAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS Y DE LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, JÓVENES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES PROMOVER Y FORTALECER EL DERECHO A LA COMUNICACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES; Y PERSONAS ADULTAS MAYORES BAJO PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN | FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS DE: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES; JÓVENES; PERSONAS ADULTAS MAYORES DIFUSIÓN DE SPOTS COMUNICACIONALES CON ENFOQUE DE DERECHOS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES; Y PERSONAS ADULTAS MAYORES | PLAN NACIONAL DE DESARROLLO /OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES | SI | FOMENTAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS Y DE LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROMOVER Y FORTALECER EL DERECHO A LA COMUNICACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD BAJO PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN | FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS CON ENFERMEDADES CATRASTRÓFICAS DIFUSIÓN DE SPOTS COMUNICACIONALES CON ENFOQUE DE DERECHOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD | PLAN NACIONAL DE DESARROLLO GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO | SI | FOMENTAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS Y DE LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO PROMOVER Y FORTALECER EL DERECHO A LA COMUNICACIÓN DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO BAJO PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN | FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO LGBT DIFUSIÓN DE SPOTS COMUNICACIONALES CON ENFOQUE DE DERECHOS PARA MUJERES Y PERSONAS LGBT | PLAN NACIONAL DE DESARROLLO /OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA |

| | | | | |
|--|----|--|--|--|
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA | SI | "FOMENTAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS Y DE LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA PROMOVER Y FORTALECER EL DERECHO A LA COMUNICACIÓN DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA BAJO PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN" | "FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA DIFUSIÓN DE SPOTS COMUNICACIONALES CON ENFOQUE DE DERECHOS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA" | PLAN NACIONAL DE DESARROLLO GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA |
|--|----|--|--|--|

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

| MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | PONGA SI O NO | CUÁNTAS VECES CONVOCÓ AL GAD | QUÉ ACTORES PARTICIPARON | DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---------------------------------------|---------------|------------------------------|--|--|---|
| INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN | SI | | SECTORES ENTIDADES ORGANIZACIONES OTROS | 18 asambleas ciudadanas 11 reuniones plan de trabajo 9 sensibilizaciones | https://www.youtube.com/channel/UCgsmCwjHV9Stef5BbZLgA8Q/videos |
| AUDIENCIA PÚBLICA | SI | | SECTORES ENTIDADES ORGANIZACIONES OTROS | Se realizó en acto público de Rendición de Cuentas del año fiscal 2020, en el orden del día se extendió un punto para brindar un reconocimiento a los medios de comunicación del cantón, por las acciones implementadas durante la pandemia global COVID-19, como es la difusión de productos comunicacionales con enfoque de derechos en beneficio de los grupos de atención prioritaria y la ciudadanía. | https://www.youtube.com/channel/UCgsmCwjHV9Stef5BbZLgA8Q/videos |
| CABILDO POPULAR | NO | | | | NO APLICA |
| CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL | NO | | | | NO APLICA |
| SILLA VACÍA | NO | | | | NO APLICA |
| CONSEJOS CONSULTIVOS | SI | | ENTIDADES ORGANIZACIONES | Elaboración de Productos comunicacionales con enfoque de derechos d los 9 Consejos Consultivos | http://www.youtube.com/channel/UCgsmCwjHV9Stef5BbZLgA8Q/videos |
| OTROS | NO | | | | NO APLICA |

ASAMBLEA CIUDADANA:

| MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN | EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO | MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | | PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA | ¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO? | QUE ACTORES PARTICIPARON | DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO |
|--|--|---------------------------------------|--------------------------------------|---|---|---|--|
| ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65) | SI | NOMBRE | ROSA MAMASHACTA | SI | DENTRO DE LAS FASES DE PLANIFICACION -RENDICION DE CUENTAS | GRUPOS DE INTERES ESPECÍFICO GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA OTROS | SE OBTUVO LA OPINIÓN CIUDADANA, ASI COMO SUGERENCIAS CIUDADANAS EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020, PARA SER EJECUTADO EN EL PERIODO 2021 |
| | | EMAIL | rmamallacta_204@hotmail.com988088280 | | | | |
| | | TELEFONO | (98) 808-8280 | | | | |

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

| MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD | PONGA SI O NO | NÚMERO DE MECANISMOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|----------------------|--|
| VEEDURÍAS CIUDADANAS | NO | 0 | NO APLICA |
| OBSERVATORIOS CIUDADANOS | NO | 0 | NO APLICA |
| DEFENSORÍAS COMUNITARIAS | NO | 0 | NO APLICA |
| COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS | NO | 0 | NO APLICA |

| | | | |
|-------|----|---|-----------|
| OTROS | NO | 0 | NO APLICA |
|-------|----|---|-----------|

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana

| PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | PONGA SI o NO | DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN | OBSERVACIONES |
|--|---------------|---|---|---------------|
| 1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA | SI | CIUDADANOS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y/O CIUDADANOS DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN O LOS CIUDADANOS DESDE LA CONVOCATORIA DIRECTA DEL GAD | https://www.consejoderechostena.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/CONVOCATORIA-GENERAL-PARA-EL-PROCESO-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-2021.pdf | |
| 2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO | SI | Se creó el equipo técnico mixto y paritario en la primera convocatoria, todo esto previo a una inducción de lo que conlleva ser parte del Proceso de Rendición de cuentas | https://www.consejoderechostena.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/ACTA-DE-CONFORMACION-DE-COMISIONES-DE-LA-RENDICION-DE-CUENTAS-2021.pdf | |
| 3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA | SI | Se conformó el Equipo Técnico Ciudadano y el Equipo Técnico del CCPDT | https://www.consejoderechostena.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/ACTA-DE-CONFORMACION-DE-COMISIONES-DE-LA-RENDICION-DE-CUENTAS-2021.pdf | |

FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución

| PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | PONGA SI o NO | DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN | OBSERVACIONES |
|--|---------------|--|---|---------------|
| 1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL | SI | Si se realizó la gestión institucional | https://www.consejoderechostena.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/ACTA-DE-CONFORMACION-DE-COMISIONES-DE-LA-RENDICION-DE-CUENTAS-2021.pdf | |
| 2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA | SI | Se realizó el respectivo informe para la ciudadanía | https://www.consejoderechostena.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/INFORME-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-DEL-CCPDT-2021.pdf | |
| 3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS | SI | Se procedió a llenar el informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS | https://www.consejoderechostena.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/ACTA-DE-CONFORMACION-DE-COMISIONES-DE-LA-RENDICION-DE-CUENTAS-2021.pdf | |
| 4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD | SI | Si fueron Aprobados por la autoridad competente | https://www.consejoderechostena.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/ACTA-DE-CONFORMACION-DE-COMISIONES-DE-LA-RENDICION-DE-CUENTAS-2021.pdf | |
| 5. LA ENTIDAD ENVIO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA | SI | 15 DÍAS | https://www.consejoderechostena.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/ACTA-DE-CONFORMACION-DE-COMISIONES-DE-LA-RENDICION-DE-CUENTAS-2021.pdf | |

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional

| PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | PONGA SI o NO | DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---------------|--|---|---------------|
| 7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD | SI | En las mesas temáticas se trabajó las recomendaciones para mejorar las gestiones institucionales | https://www.consejoderechostena.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/ACTA-N-1-DE-LAS-DOS-COMISIONES-DE-LA-RENDICION-DE-CUENTAS-2021.pdf | |
| 1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS | SI | PAG WEB | https://www.consejoderechostena.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/INFORME-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-DEL-CCPDT-2021.pdf | |
| 2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA | SI | se invitó a los actores sociales para su asistencia y en otros caso de manera virtual. | https://www.consejoderechostena.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/ENTREGA-DE-DOCUMENTACION-PARA-EL-PROCESO-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-2021.pdf | |
| 3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS | SI | Se realizó de forma presencial cumpliendo con el aforo permitido y también se mantuvo a través de la plataforma zoom | https://www.consejoderechostena.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/REGISTRO-DE-ASISTENCIA-GENERAL-DE-CONSEJOS-CONSULTIVOS-PRIMERA-FASE.pdf | |
| 4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD | SI | 31 min - 1 hora | https://www.consejoderechostena.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/ACTA-DE-LA-ASAMBLEA-CIUDADANA-DE-LA-RENDICION-DE-CUENTAS-2021.pdf | |
| 5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS | SI | La representante de la ciudadanía expuso en la asamblea ciudadana | https://www.consejoderechostena.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/ACTA-N-1-DE-LAS-DOS-COMISIONES-DE-LA-RENDICION-DE-CUENTAS-2021.pdf | |
| 6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS | SI | La autoridad máxima expuso temas relevantes a las demandas ciudadanas | https://www.consejoderechostena.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/ACTA-N-1-DE-LAS-DOS-COMISIONES-DE-LA-RENDICION-DE-CUENTAS-2021.pdf | |
| 9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA | SI | La Asamblea Ciudadana firmaron el acta de sugerencias | https://www.consejoderechostena.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/ACTA-N-1-DE-LAS-DOS-COMISIONES-DE-LA-RENDICION-DE-CUENTAS-2021.pdf | |
| | SI | Sugerencias y recomendaciones de la comisión 1. Resuelve Que: 1. Por medio de Consejo Cantonal Protección Derechos de Tena, se realice talleres de capacitación sobre la ley de las personas adultas | https://www.consejoderechostena.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/ACTA-N-1-DE-LAS-DOS-COMISIONES-DE-LA-RENDICION-DE-CUENTAS-2021.pdf | |

mayores. 2.El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, debe transmitir por los medios de Comunicación: Radio y Televisión los resultados Institucionales cada tres meses. 3.Se recomienda al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena realice la rendición de Cuentas en las Parroquias. 4.Se recomienda al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena socializar talleres de Ley y consulta previa en otras Organizaciones Sociales en los Temas de: Adulto mayor, Pueblos y Nacionalidades y personas con Discapacidad; los objetivos deben coincidir con metas y resultados, están han sido las observaciones y recomendaciones de la comisión N°1, en este momento procedo a dar lectura a las Observaciones y recomendaciones de la comisión N°2. 1. Se recomienda al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena para el año 2022-2023, se determine la cantidad económica de inversión en los jóvenes. 2. Se recomienda al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena para el año 2022-2023, trabajar con todas las organizaciones sociales del Cantón Tena. 3. Se recomienda a todo el Consejo Consultivo de atención prioritaria para el año 2022-2023, cada grupo debe realizar un informe general por parte del presidente de los diez grupos de atención prioritaria. 4. Se recomienda la posibilidad de designar a cada grupo de atención prioritaria el monto económico para que se puede utilizar para la ejecución del plan de acción mismo que será aprobado en el Plan Operativo Anual POA. 5. Se recomienda a todo el Consejo Consultivo de atención prioritaria para el año 2022-2023, que se considere una movilización propia en los próximos años. 6. Se recomienda al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena para el año 2022-2023, Se incremente la parte presupuestaria para realizar publicidad pagada. 7. Se recomienda al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena para el año 2022-2023, Se continúe entregando los documentos impresos y digitalizados mediante correos electrónicos, personales para tener mayor acceso a la comunicación. 8. Fortalecer la Política Pública de los diez grupos de Atención Prioritaria en el Cantón Tena, ya que se ha garantizado la participación ciudadana desde todos los enfoques. 9. Felicitar a todo el equipo técnico de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, por el trabajo que se viene realizando a favor de todos los grupos de atención prioritaria del Cantón Tena, de igual manera a los miembros del pleno del consejo cantonal de Protección de derechos de Tena por su colaboración con sus aportes, Sr. Presidente señores miembros de la comisión uno y comisión dos estas han sido las sugerencias y recomendaciones de todas las personas que conformaron las dos comisiones lo cual conlleva a realizar desafíos Institucionales como Consejo Cantonal de Protección de Derechos. - Fortalecer el personal profesional del equipo Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena. - Se recomienda al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena para el año 2022-2023, que, todos los Consejos Consultivos realicen la consulta respectiva solicitando bajo que normativa legal se realiza el direccionamiento de los recursos públicos del Gad Municipal de Tena para la atención de los grupos de atención prioritaria, en las instituciones adscritas del Gad Municipal de Tena. - Se recomienda al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena para el año 2022 y 2023, dentro de la planificación del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, exista un monto más elevado en el presupuesto económico asignado para el trabajo de articulación con los Consejos Consultivos de los grupos de atención prioritaria del Cantón Tena. - Se recomienda conformar y posesionar las defensorías comunitarias para el año 2022 y 2023, con la finalidad de poder contar con defensorías comunitarias en todas las parroquias del Cantón Tena. El presente informe está bajo la responsabilidad del Abg. Abogado César Mena como Secretario Ejecutivo de Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena y todo el Equipo Técnico, de igual manera Firma también el Lic. Alberto Shiguango Presidente del Consejo Cantonal y la Lic. Rosa Mamallacta responsable de la comisión N°2 y Presidenta del Consejo Consultivo de Mujeres, el presente informe se subirá a las redes sociales tal como determina el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, señor Presidente y miembros de las comisiones uno y dos esas han sido todas las sugerencias y recomendaciones realizadas en este Proceso de Rendición de Cuentas del año fiscal 2021 a consideración de todas y todos. Lic. Alberto Shiguango, Gracias compañero secretario está en consideración todas las observaciones y recomendaciones que se realice en las dos mesas técnicas, alguna observación más para nosotros poder ejecutar. Sr. César Cerda, Buenos días con todos y todas, en cuanto a los aportes que hemos realizado tanto la comisión uno y dos es importante también dentro de este proceso que estamos llevando invitar al señor alcalde y al Pleno del consejo para que ellos conozcan y escuchen de todas nuestras inquietudes y necesidades especialmente de la cuestión de presupuesto y se considere de igual manera la movilización que es importante para el traslado a territorio. Abg. César Mena, Muchas gracias por sus aportes y Observaciones nosotros como Consejo Cantonal de Protección Derechos de Tena siempre tratamos de cumplir a cabalidad todas las sugerencias y recomendaciones que nos han realizado año tras año, me queda una gran satisfacción y el echo de que las dos comisiones coincidieron en algo muy importante la falta de presupuesto que esta asignado al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, hemos echo mucho nosotros trabajamos con los diez grupos de atención Prioritaria otros Consejos trabajan con tres, en ese sentido también es digno de agradecer el trabajo que a echo el Lic. Alberto Shiguango existe un incremento de noventa mil dólares a ciento cincuenta mil y existe el compromiso de trabajar por los Grupos Prioritarios de nuestro Cantón, esto permitirá trabajar en todas las necesidades que ustedes lo han echo en las dos comisiones. Sra. Rita García, Quisiera que las oficinas donde se encuentran sean mas amplias por que hoy en día es un espacio muy pequeño Abg.

8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA
- RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN
CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN
PLENARIA

César Mena. Me parece muy bien esta recomendación el Consejo Cantonal de Protección de Derechos ha crecido, somos el único cantón de la amazonia que emos garantizados la participación de los diez Grupos de Atención Prioritaria, nosotros nos emos empoderado, tener un sentido de pertenencia, pero debemos también estar conscientes que como emos crecido tenemos la necesidad de tener una nueva casa por lo tanto esta sugerencia pongo a consideración a los integrantes de las dos comisiones y acoger la sugerencia de doña Rita García. Sr. Francisco Licuy, Yo apoyo la recomendación de La compañera Rita García porque el espacio del Consejo es reducido, nosotros como adultos mayores necesitamos que sea un lugar más amplio. Lic. Rosa Mamallacta, Quisiera dar a conocer que esto del espacio es administrativamente, nosotros no podemos decir cambiarnos a un lugar más adecuado, lo que si podemos la comisión uno y dos sugerir el incremento de presupuesto. Sr. César Cerda, Como parte de la comisión 2 y como representante de Pueblos y Nacionalidades, netamente para un trabajo participativo las instalaciones deben ser amplias y adecuadas para cada unidad, sugerimos también que se considere la recomendación de la Sra. Rita García ya que hoy por primera vez el trabajo del Consejo Se ha logrado fortalecer y agradezco al Concejal Alberto Shiguango que esta al frente y a logrado el incremento de presupuesto, pero nosotros necesitamos de suma urgencia un espacio más amplio para seguir trabajando . Sra. Antonia Cerda. Muchas gracias Abg. César Mena, Sr. Concejal Alberto Shiguango, nosotros aviamos pasado por alto todas esas observaciones, pero de todas maneras nosotros si sugerimos que se apruebe en el presupuesto para que se busque otro lugar mas amplio para el funcionamiento de las oficinas del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, de esta manera nos ayudara para ir creciendo todos los Grupos de Atención Prioritaria Abg. César Mena. Muchas gracias con todas y todos quedaria aprobado la sugerencia por unanimidad y será ingresada en las observaciones y de esta manera quedaria aprobado el presente informe gracias por sus sugerencias y recomendaciones de las dos comisiones. En esta reunión las dos comisiones resuelven las siguientes recomendaciones. RESUELVE.- Para un trabajo participativo las instalaciones deben ser amplias y apropiadas para el funcionamiento proactivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena. y trabajar de una manera adecuada en beneficio de los diez grupos de atención Prioritaria de nuestro cantón Tena.

FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

| PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | PONGA SI o NO | DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---------------|--|---|---------------|
| 7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD | SI | En las mesas temáticas se trabajó las recomendaciones para mejorar las gestiones institucionales | https://www.consejoderechostena.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/ACTA-N-1-DE-LAS-DOS-COMISIONES-DE-LA-RENDICION-DE-CUENTAS-2021.pdf | |
| 1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS | SI | PAG WEB | https://www.consejoderechostena.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/INFORME-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-DEL-CCPDT-2021.pdf | |
| 2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA | SI | se invitó a los actores sociales para su asistencia y en otros caso de manera virtual. | https://www.consejoderechostena.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/ENTREGA-DE-DOCUMENTACION-PARA-EL-PROCESO-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-2021.pdf | |
| 3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS | SI | Se realizó de forma presencial cumpliendo con el aforo permitido y también se mantuvo a través de la plataforma zoom | https://www.consejoderechostena.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/REGISTRO-DE-ASISTENCIA-GENERAL-DE-CONSEJOS-CONSULTIVOS-PRIMERA-FASE.pdf | |
| 4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD | SI | 31 min - 1 hora | https://www.consejoderechostena.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/ACTA-DE-LA-ASAMBLEA-CIUDADANA-DE-LA-RENDICION-DE-CUENTAS-2021.pdf | |
| 5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS | SI | La representante de la ciudadanía expuso en la asamblea ciudadana | https://www.consejoderechostena.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/ACTA-N-1-DE-LAS-DOS-COMISIONES-DE-LA-RENDICION-DE-CUENTAS-2021.pdf | |
| 6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS | SI | La autoridad máxima expuso temas relevantes a las demandas ciudadanas | https://www.consejoderechostena.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/ACTA-N-1-DE-LAS-DOS-COMISIONES-DE-LA-RENDICION-DE-CUENTAS-2021.pdf | |
| 9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA | SI | La Asamblea Ciudadana firmaron el acta de sugerencias | https://www.consejoderechostena.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/ACTA-N-1-DE-LAS-DOS-COMISIONES-DE-LA-RENDICION-DE-CUENTAS-2021.pdf | |
| | SI | Sugerencias y recomendaciones de la comisión 1, Resuelve Que: 1. Por medio de Consejo Cantonal Protección Derechos de Tena, se realice talleres de capacitación sobre la ley de las personas adultas mayores. 2.El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, debe transmitir por los medios de Comunicación: Radio y Televisión los resultados Institucionales cada tres meses. 3.Se recomienda al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena realice la rendición de Cuentas en las Parroquias. 4.Se recomienda al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena socializar talleres de Ley y consulta previa en otras Organizaciones Sociales en los Temas de: Adulto mayor, Pueblos y Nacionalidades y personas con Discapacidad; los objetivos deben coincidir con metas y resultados, están han sido las observaciones y recomendaciones de la comisión N°1, en este momento | https://www.consejoderechostena.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/ACTA-N-1-DE-LAS-DOS-COMISIONES-DE-LA-RENDICION-DE-CUENTAS-2021.pdf | |

procedo a dar lectura a las • Observaciones y recomendaciones de la comisión N°2. 1. Se recomienda al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena para el año 2022-2023, se determine la cantidad económica de inversión en los jóvenes. 2. Se recomienda al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena para el año 2022-2023, trabajar con todas las organizaciones sociales del Cantón Tena. 3. Se recomienda a todo el Consejo Consultivo de atención prioritaria para el año 2022-2023, cada grupo debe realizar un informe general por parte del presidente de los diez grupos de atención prioritaria. 4. Se recomienda la posibilidad de designar a cada grupo de atención prioritaria el monto económico para que se puede utilizar para la ejecución del plan de acción mismo que será aprobado en el Plan Operativo Anual POA. 5. Se recomienda a todo el Consejo Consultivo de atención prioritaria para el año 2022-2023, que se considere una movilización propia en los próximos años. 6. Se recomienda al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena para el año 2022-2023, Se incremente la parte presupuestaria para realizar publicidad pagada. 7. Se recomienda al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena para el año 2022-2023. Se continúe entregando los documentos impresos y digitalizados mediante correos electrónicos, personales para tener mayor acceso a la comunicación. 8. Fortalecer la Política Pública de los diez grupos de Atención Prioritaria en el Cantón Tena, ya que se ha garantizado la participación ciudadana desde todos los enfoques. 9. Felicitar a todo el equipo técnico de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, por el trabajo que se viene realizando a favor de todos los grupos de atención prioritaria del Cantón Tena, de igual manera a los miembros del pleno del consejo cantonal de Protección de derechos de Tena por su colaboración con sus aportes, Sr. Presidente señores miembros de la comisión uno y comisión dos estas han sido las sugerencias y recomendaciones de todas las personas que conformaron las dos comisiones lo cual conlleva a realizar desafíos Institucionales como Consejo Cantonal de Protección de Derechos. - Fortalecer el personal profesional del equipo Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena. - Se recomienda al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena para el año 2022- 2023, que, todos los Consejos Consultivos realicen la consulta respectiva solicitando bajo que normativa legal se realiza el direccionamiento de los recursos públicos del Gad Municipal de Tena para la atención de los grupos de atención prioritaria, en las instituciones adscritas del Gad Municipal de Tena. - Se recomienda al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena para el año 2022 y 2023, dentro de la planificación del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, exista un monto más elevado en el presupuesto económico asignado para el trabajo de articulación con los Consejos Consultivos de los grupos de atención prioritaria del Cantón Tena. - Se recomienda conformar y posesionar las defensorías comunitarias para el año 2022 y 2023, con la finalidad de poder contar con defensorías comunitarias en todas las parroquias del Cantón Tena. El presente informe está bajo la responsabilidad del Abg. Abogado César Mena como Secretario Ejecutivo de Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena y todo el Equipo Técnico, de igual manera Firma también el Lic. Alberto Shiguango Presidente del Consejo Cantonal y la Lic. Rosa Mamallacta responsable de la comisión N°2 y Presidenta del Consejo Consultivo de Mujeres, el presente informe se subirá a las redes sociales tal como determina el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, señor Presidente y miembros de las comisiones uno y dos esas han sido todas las sugerencias y recomendaciones realizadas en este Proceso de Rendición de Cuentas del año fiscal 2021 a consideración de todas y todos. Lic. Alberto Shiguango, Gracias compañero secretario está en consideración todas las observaciones y recomendaciones que se realice en las dos mesas técnicas, alguna observación más para nosotros poder ejecutar. Sr. César Cerda, Buenos días con todos y todas, en cuanto a los aportes que hemos realizado tanto la comisión uno y dos es importante también dentro de este proceso que estamos llevando invitar al señor alcalde y al Pleno del consejo para que ellos conozcan y escuchen de todas nuestras inquietudes y necesidades especialmente de la cuestión de presupuesto y se considere de igual manera la movilización que es importante para el traslado a territorio. Abg. César Mena, Muchas gracias por sus aportes y Observaciones nosotros como Consejo Cantonal de Protección Derechos de Tena siempre tratamos de cumplir a cabalidad todas las sugerencias y recomendaciones que nos han realizado año tras año , me queda una gran satisfacción y el echo de que las dos comisiones coincidieron en algo muy importante la falta de presupuesto que esta asignado al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, hemos echo mucho nosotros trabajamos con los diez grupos de atención Prioritaria otros Consejos trabajan con tres , en ese sentido también es digno de agradecer el trabajo que a echo el Lic. Alberto Shiguango existe un incremento de noventa mil dólares a ciento cincuenta mil y existe el compromiso de trabajar por los Grupos Prioritarios de nuestro Cantón, esto permitirá trabajar en todas las necesidades que ustedes lo han echo en las dos comisiones. Sra. Rita García, Quisiera que las oficinas donde se encuentran sean mas amplias por que hoy en día es un espacio muy pequeño Abg. César Mena, Me parece muy bien esta recomendación el Consejo Cantonal de Protección de Derechos ha crecido, somos el único cantón de la amazonia que hemos garantizados la participación de los diez Grupos de Atención Prioritaria, nosotros nos hemos empoderado, tener un sentido de pertenencia, pero debemos también estar conscientes que como hemos crecido tenemos la necesidad de tener una nueva casa por lo tanto esta sugerencia pongo a consideración a los integrantes de las dos comisiones y acoger la sugerencia de doña Rita García. Sr. Francisco Licuy, Yo apoyo la recomendación de La compañera Rita García porque el espacio del Consejo es reducido, nosotros

8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA
- RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE
CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN
PLENARIA

como adultos mayores necesitamos que sea un lugar más amplio. Lic. Rosa Mamallacta, Quisiera dar a conocer que esto del espacio es administrativamente, nosotros no podemos decir cambiarnos a un lugar más adecuado, lo que si podemos la comisión uno y dos sugerir el incremento de presupuesto. Sr. César Cerda, Como parte de la comisión 2 y como representante de Pueblos y Nacionalidades, netamente para un trabajo participativo las instalaciones deben ser amplias y adecuadas para cada unidad, sugerimos también que se considere la recomendación de la Sra. Rita Garcia ya que hoy por primera vez el trabajo del Consejo Se ha logrado fortalecer y agradezco al Concejal Alberto Shiguango que esta al frente y a logrado el incremento de presupuesto, pero nosotros necesitamos de suma urgencia un espacio más amplio para seguir trabajando. Sra. Antonia Cerda, Muchas gracias Abg. César Mena, Sr. Concejal Alberto Shiguango, nosotros aviamos pasado por alto todas esas observaciones, pero de todas maneras nosotros si sugerimos que se apruebe en el presupuesto para que se busque otro lugar mas amplio para el funcionamiento de las oficinas del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, de esta manera nos ayudara para ir creciendo todos los Grupos de Atención Prioritaria Abg. César Mena, Muchas gracias con todas y todos quedaria aprobado la sugerencia por unanimidad y será ingresada en las observaciones y de esta manera quedaria aprobado el presente informe gracias por sus sugerencias y recomendaciones de las dos comisiones. En esta reunión las dos comisiones resuelven las siguientes recomendaciones, RESUELVE: - Para un trabajo participativo las instalaciones deben ser amplias y apropiadas para el funcionamiento proactivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena. y trabajar de una manera adecuada en beneficio de los diez grupos de atención Prioritaria de nuestro cantón Tena.

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

| Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas: | N° DE USUARIOS | GÉNERO | | | NACIONALIDADES O PUEBLOS | | | | |
|---|----------------|-----------|----------|-------|--------------------------|---------|-------|----------|-----------------|
| | | MASCULINO | FEMENINO | GLBTI | MONTUBIO | MESTIZO | CHOLO | INDIGENA | AFROECUATORIANO |
| 28/04/2022 | 67 | 30 | 35 | 2 | 0 | 43 | 0 | 24 | 0 |

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

| ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA | CIUDADANA / CIUDADANÍA ¿SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS? | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Que, por medio de Consejo Cantonal Protección Derechos de Tena, se realice talleres de capacitación sobre la ley de las personas adultas mayores. | SI | https://www.consejoderechostena.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/ACTAS-DE-RECEPCION-DE-LAS-SUGERENCIAS-Y-OBSERVACIONES-DE-LAS-MESAS-TEMATICAS.pdf |
| El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, debe transmitir las actividades realizadas por los medios de Comunicación: Radio y Televisión cada tres meses. | SI | https://www.consejoderechostena.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/ACTAS-DE-RECEPCION-DE-LAS-SUGERENCIAS-Y-OBSERVACIONES-DE-LAS-MESAS-TEMATICAS.pdf |
| Se recomienda al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena realice la Rendición de Cuentas en las Parroquias. | SI | https://www.consejoderechostena.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/ACTAS-DE-RECEPCION-DE-LAS-SUGERENCIAS-Y-OBSERVACIONES-DE-LAS-MESAS-TEMATICAS.pdf |
| Se recomienda al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena socializar talleres de Ley y consulta previa con las Organizaciones Sociales en los Temas de; Adulto mayor, Pueblos y Nacionalidades y personas con Discapacidad; los objetivos deben coincidir con metas y resultados. | SI | https://www.consejoderechostena.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/ACTAS-DE-RECEPCION-DE-LAS-SUGERENCIAS-Y-OBSERVACIONES-DE-LAS-MESAS-TEMATICAS.pdf |
| Se recomienda al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena para el año 2022-2023, se determine la cantidad económica de inversión en los jóvenes. | SI | https://www.consejoderechostena.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/ACTAS-DE-RECEPCION-DE-LAS-SUGERENCIAS-Y-OBSERVACIONES-DE-LAS-MESAS-TEMATICAS.pdf |
| Se recomienda al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena para el año 2022-2023, trabajar con todas las organizaciones sociales del Cantón Tena. | SI | https://www.consejoderechostena.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/ACTAS-DE-RECEPCION-DE-LAS-SUGERENCIAS-Y-OBSERVACIONES-DE-LAS-MESAS-TEMATICAS.pdf |
| Se recomienda a todo el Consejo Consultivo de atención prioritaria para el año 2022-2023, cada grupo debe realizar un informe general por parte del presidente de los diez grupos de atención prioritaria. | SI | https://www.consejoderechostena.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/ACTAS-DE-RECEPCION-DE-LAS-SUGERENCIAS-Y-OBSERVACIONES-DE-LAS-MESAS-TEMATICAS.pdf |
| Se recomienda la posibilidad de designar a cada grupo de atención prioritaria el monto económico para que se puede utilizar para la ejecución del plan de acción mismo que será aprobado en el Plan Operativo Anual POA. | SI | https://www.consejoderechostena.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/ACTAS-DE-RECEPCION-DE-LAS-SUGERENCIAS-Y-OBSERVACIONES-DE-LAS-MESAS-TEMATICAS.pdf |
| Se recomienda a todo el Consejo Consultivo de atención prioritaria para el año 2022-2023, que se considere una movilización propia en los próximos años. | SI | https://www.consejoderechostena.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/ACTAS-DE-RECEPCION-DE-LAS-SUGERENCIAS-Y-OBSERVACIONES-DE-LAS-MESAS-TEMATICAS.pdf |

| | | |
|--|----|---|
| Se recomienda al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena para el año 2022-2023, Se incremente la parte presupuestaria para realizar publicidad pagada. | SI | https://www.consejoderechostena.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/ACTAS-DE-RECEPCION-DE-LAS-SUGERENCIAS-Y-OBSERVACIONES-DE-LAS-MESAS-TEMATICAS.pdf |
| Se recomienda al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena para el año 2022-2023, Se continúe entregando los documentos impresos y digitalizados mediante correos electrónicos, personales para tener mayor acceso a la comunicación. | SI | https://www.consejoderechostena.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/ACTAS-DE-RECEPCION-DE-LAS-SUGERENCIAS-Y-OBSERVACIONES-DE-LAS-MESAS-TEMATICAS.pdf |
| Felicitar a todo el equipo técnico de la secretaria ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, por el trabajo que se viene realizando a favor de todos los grupos de atención prioritaria del Cantón Tena, de igual manera a los miembros del pleno del consejo cantonal de Protección de derechos de Tena por su colaboración con sus aportes. | SI | https://www.consejoderechostena.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/ACTAS-DE-RECEPCION-DE-LAS-SUGERENCIAS-Y-OBSERVACIONES-DE-LAS-MESAS-TEMATICAS.pdf |

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

| SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD | RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA | PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía) |
|----------------------------|--|---|---|
| Ninguna sugerencia | ninguna | 0,00 | https://www.ninguno.com |

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | No. DE MEDIOS | PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES | PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL | PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN | NOMBRE DE LA RADIO | MONTO | MINUTOS |
|------------------------|---------------|---|---|--|---|--------------------|-------|---------|
| Radio | 0,00 | 0,00 % | 0,00 % | 0,00 % | NO APLICA | | | |
| Prensa | 0,00 | 0,00 % | 0,00 % | 0,00 % | NO APLICA | | | |
| Televisión | 0,00 | 0,00 % | 0,00 % | 0,00 % | NO APLICA | | | |
| Medios digitales | 59,00 | 0,00 % | 0,00 % | 0,00 % | https://www.youtube.com/channel/UCgsmCwjHV9SteF5BbZLgA8Q/videos | | | |

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

| MECANISMOS ADOPTADOS | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|---|
| PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP | SI | https://www.consejoderechostena.gob.ec/lotaip-2021/ |
| PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP | SI | https://www.consejoderechostena.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2021/ |

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

| TIPO | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO PLANIFICADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|-----------------------|---|-------------------------|-----------------------|----------------------------|---|
| PROGRAMA Y/O PROYECTO | PRESUPUESTO PLANIFICADO EN EL POA DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DE TENA 2021 | \$117743,20 | \$111539,05 | 94,73 % | https://www.consejoderechostena.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/ANEXOS-DE-ESTADOS-FINANCIEROS-2021.pdf |
| | TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN: | \$117743,20 | \$111539,05 | 100 % | |

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

| TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO | GASTO CORRIENTE PLANIFICADO | GASTO CORRIENTE EJECUTADO | GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO | GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO | % EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA |
|---|-----------------------------|---------------------------|--------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| \$117743,20 | \$42588,08 | \$42479,42 | \$75155,12 | \$69059,63 | 94,73 % |

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

| TIPO DE CONTRATACIÓN | ESTADO ACTUAL | | | | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|----------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|---|
| | Número Total Adjudicados | Valor Total Adjudicados | Número Total Finalizados | Valor Total Finalizados | |
| CATÁLOGO ELECTRÓNICO | \$2,00 | \$2,00 | \$2,00 | \$646,02 | https://www.consejoderechostena.gob.ec/wp-content/uploads/2022/01/Literal_J-Procesos_de_contrataciones-9.pdf |
| INFIMA CUANTÍA | \$7,00 | \$7,00 | \$7,00 | \$10.698,68 | https://www.consejoderechostena.gob.ec/wp-content/uploads/2022/01/Literal_J-Procesos_de_contrataciones-11.pdf |

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

| TIPO | BIEN | VALOR TOTAL | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---------|-----------|-------------|--|
| NINGUNA | NO APLICA | \$0,00 | NO APLICA |

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

| ENTIDAD QUE RECOMIENDA | Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA | Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO | % DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES | OBSERVACIONES | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---|--------------------------------|--|---------------|--|
| NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR | S/N | S/N | 0.00 % | S/N | NO APLICA |